

# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

**Gobierno del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, 2025-2027**

**Responsable de la publicación:** Lic. Alberto Romero Reyes

**Cargo:** Secretario del Ayuntamiento

**Sitio web:** [www.cuautitlan.gob.mx](http://www.cuautitlan.gob.mx)

**Domicilio oficial:** Calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Santa María, Cabecera Municipal C.P. 54820, Cuautitlán, Estado de México

**Fecha de publicación:** Cuautitlán, Estado de México, a 28 de abril del año 2026

### SUMARIO

#### **Acta 89**

Octava Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante  
Orden del día

(...)

- V. Participación de las y los ciudadanos que realizaron su registro para intervenir en la Octava Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria vigente.



📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ [cuautitlanmx.humanista@gmail.com](mailto:cuautitlanmx.humanista@gmail.com) / ☎ 55 2620 7800

🌐 [www.cuautitlan.gob.mx](http://www.cuautitlan.gob.mx)





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**  
**Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

**Municipio de Cuautitlán, Estado de México**  
**Ayuntamiento Constitucional, 2025-2027**

Con fundamento en los artículos 30 y 31, fracciones I Quater y XXXVI; 48, fracción XIII Quinquies; 91, fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, fracción II, y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán para el periodo 2025–2027, así como aquellas que ordene la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado de asistencia social denominado “Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México”.

Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Esta Gaceta Municipal también se podrá consultar en la página web oficial del Ayuntamiento: [www.cuautitlán.gob.mx](http://www.cuautitlán.gob.mx).

**El Secretario del Ayuntamiento**

**Rúbrica**

**Lic. Alberto Romero Reyes**  
**“Gobierno Humanista”**





**V. Participación de las y los ciudadanos que realizaron su registro para intervenir en la Octava Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria vigente.**

(...)

Cedo la palabra a **Alejandra Soria Díaz**, quien dispondrá de un máximo de cinco minutos para su exposición.

La **Ciudadana Alejandra Soria Díaz**, en uso de la voz, manifestó:

—Por medio de la presente, la que suscribe Alejandra Soria Díaz, vecina del Municipio de Cuautitlán y, en particular, de la comunidad de Santa Elena, me dirijo a Usted con el debido respeto para expresarle, en primer término, nuestro más sincero agradecimiento por el trabajo, compromiso y desempeño que Usted y su Administración han venido realizando en favor de nuestro Municipio.

Reconocemos ampliamente los esfuerzos emprendidos para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, mismos que se reflejan en diversas acciones y servicios que han permitido fortalecer el tejido social y atender las necesidades más apremiantes. Como habitante de este Municipio, manifiesto que me siento plenamente identificada con esta Administración, en virtud de la cercanía, disposición y calidad en los servicios prestados.

Somos conscientes del rezago histórico que enfrenta Cuautitlán, derivado de Administraciones anteriores; sin embargo, también es evidente que el Gobierno que Usted encabeza ha volteado a ver a comunidades como Santa Elena, donde, aunque de manera paulatina, se comienzan a percibir avances significativos que dignifican nuestro entorno y mejoran nuestra calidad de vida.

En este sentido, y con la confianza que nos brinda su reconocida calidad humana y la de su equipo de trabajo, nos permitimos someter a su amable consideración las siguientes peticiones:

Recredencialización ante el INE:

Se solicita atentamente que se realicen las gestiones y trámites correspondientes ante las instancias competentes, a efecto de llevar a cabo la recredencialización con el Instituto Nacional Electoral, de manera que en nuestras credenciales se reconozca plenamente al municipio de Cuautitlán, fortaleciendo así nuestra identidad y sentido de pertenencia.

Mejora en el manejo y distribución del agua:

Se requiere una optimización en el suministro del vital líquido, lo cual implica implementar mecanismos más eficientes de supervisión y vigilancia sobre los sistemas de extracción y distribución, incluyendo la labor de los poceros, con la finalidad de garantizar un servicio equitativo y continuo.





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**  
**Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

Refuerzo de la vigilancia y control de accesos:

Se solicita el fortalecimiento de la seguridad en los accesos principales al Conjunto Habitacional, debido a que actualmente continúan ingresando tráileres y vehículos de carga pesada por vialidades no aptas para ello, lo cual genera riesgos y deterioro en la infraestructura. En este sentido, se propone reforzar los arcos de altura existentes, implementando estructuras más sólidas y de carácter fijo, como las observadas en Avenida Teyahualco (ballenas), con el propósito de impedir de manera efectiva el paso de este tipo de transporte.

Rehabilitación y reencarpetamiento de la Avenida Santa Lucía:

Considerando que esta vialidad es una de las principales arterias de acceso al fraccionamiento y da servicio a más de 10 condominios, beneficiando a más de 500 viviendas, solicitamos atentamente su rehabilitación integral y reencarpetamiento, a fin de mejorar la movilidad y seguridad de quienes transitamos diariamente por ella.

Asimismo, se destaca la necesidad prioritaria de llevar a cabo la rehabilitación y reencarpetamiento de la calle La Virgen, vialidad que actualmente presenta un notable deterioro que afecta la movilidad, seguridad y calidad de vida de sus habitantes.

Dicha intervención beneficiaría de manera directa a un total de 12 condominios, que en conjunto albergan aproximadamente 550 viviendas, impactando positivamente a un número significativo de familias de la zona. La mejora de esta vialidad no solo facilitará el tránsito vehicular y peatonal, sino que también contribuirá al orden urbano, la seguridad vial y la plusvalía de las propiedades.

Sin más por el momento, reitero mi reconocimiento a su labor y confiamos los cuautitlenses en que, con su liderazgo, estas solicitudes podrán ser atendidas en beneficio de nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano la atención brindada al presente y quedamos a la espera de una respuesta favorable.

(...)

Ahora, invito a **Fernando Ponce González** a que realice su exposición, con un tiempo máximo de cinco minutos.

El **Ciudadano Fernando Ponce González**, en uso de la voz, manifestó:

—Por medio del presente, quien suscribe, C. Fernando Ponce González, en mi calidad de vecino y habitante del municipio de Cuautitlán, Estado de México, comparezco con el debido respeto para exponer lo siguiente:

En primer término, es importante manifestar un amplio reconocimiento al trabajo, compromiso y desempeño que su Administración ha venido realizando en favor del desarrollo del Municipio. Es notorio el esfuerzo institucional por atender diversas problemáticas heredadas de Administraciones





**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**  
**Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

anteriores, así como la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Como vecino, expreso mi aprecio por la voluntad de servicio y cercanía con la población, lo cual fortalece la confianza en las autoridades municipales.

No obstante lo anterior, y con el ánimo de contribuir de manera constructiva al bienestar de nuestra comunidad, me permito presentar las siguientes solicitudes y peticiones, mismas que surgen de las necesidades cotidianas que enfrentamos los habitantes:

1. Mayor vigilancia y seguridad pública:

Se solicita atentamente reforzar la presencia de elementos de seguridad pública dentro del Conjunto Urbano y en las zonas colindantes, con el objetivo de prevenir conductas delictivas y garantizar la tranquilidad de las familias. La vigilancia constante resulta fundamental para fortalecer la percepción de seguridad entre los vecinos.

2. Regulación del tránsito de transporte pesado:

Persiste una problemática significativa relacionada con la circulación de transporte pesado, especialmente en horas pico, lo cual genera congestionamiento vial, deterioro de la infraestructura urbana y riesgos para peatones y automovilistas. Por lo anterior, se solicita respetuosamente que se refuercen las medidas de restricción y control del paso de este tipo de unidades dentro del Municipio.

3. Mantenimiento de áreas verdes:

Se requiere mayor atención en la limpieza, poda y mantenimiento de áreas verdes, a fin de conservar espacios dignos, seguros y saludables para la convivencia social. Estas acciones contribuyen, además, a mejorar la imagen urbana y prevenir riesgos sanitarios.

4. Ordenamiento del comercio ambulante (tianguis):

Se hace necesaria la delimitación adecuada de la extensión del comercio ambulante, particularmente de los tianguis que se instalan los fines de semana, debido a que su crecimiento desmedido genera severa congestión vial y afectaciones a la movilidad. Asimismo, se propone que, en coordinación con las autoridades, los líderes y comerciantes implementen jornadas periódicas de limpieza, ya que se ha detectado acumulación de basura en predios colindantes, lo que ocasiona problemas de salud pública y deterioro del entorno.

5. Reconocimiento e identidad municipal de los habitantes:

Finalmente, se solicita atentamente que se nos dignifique como habitantes del Municipio de Cuautitlán, reconociendo plenamente nuestra pertenencia territorial. La falta de una identidad oficial debidamente reconocida, reflejada por ejemplo en documentos como la credencial de elector, ha derivado en limitaciones para acceder a diversos programas sociales y beneficios institucionales. En este sentido, se pide su valiosa intervención para regularizar esta situación y permitir que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos como parte del Municipio.





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**  
**Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

Reitero que estas peticiones se formulan desde una postura respetuosa, propositiva y con el firme interés de colaborar en la mejora continua de nuestro entorno.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o seguimiento que se considere pertinente, reiterando mi respeto y consideración.

(...)

Ahora, invito a **Perla Gabriela Lara Cruz** a que realice su exposición, con un tiempo máximo de cinco minutos.

La **Ciudadana Perla Gabriela Lara Cruz**, en uso de la voz, manifestó:

—Con el debido respeto a la Presidenta Municipal, a las y los integrantes del Cabildo, así como a las autoridades presentes: quien suscribe, en mi carácter de vecina y habitante del Conjunto Urbano Real de San Fernando, me permito hacer uso de la voz en esta sesión de cabildo abierto, en ejercicio de mi derecho de participación ciudadana, con la finalidad de expresar, en primer término, un reconocimiento puntual al trabajo que ha venido desempeñando esta Administración Municipal.

Es importante señalar que, como ciudadanos, hemos sido testigos de los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento para mejorar las condiciones de vida en el Municipio, particularmente en materia de servicios públicos, atención ciudadana y desarrollo urbano. También reconocemos la voluntad y el compromiso que se han mostrado para atender dichas problemáticas.

Bajo ese contexto de respeto institucional y colaboración ciudadana, me permito exponer las siguientes solicitudes y planteamientos, mismos que surgen de la necesidad real y cotidiana de quienes habitamos en el Conjunto Urbano Real de San Fernando, así como de vecinos de colonias aledañas como Santa Elena y Ángel de Luz:

**Primero. Identidad municipal y certeza jurídica:** Como habitantes de estas comunidades, solicitamos de la manera más atenta que este Honorable Ayuntamiento realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, particularmente ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para que se nos reconozca formalmente como habitantes del Municipio de Cuautitlán.

Esta petición no es menor, ya que actualmente enfrentamos una situación de incertidumbre jurídica en cuanto a nuestra identidad municipal, lo cual repercute directamente en diversos ámbitos de la vida cotidiana, como trámites oficiales, participación ciudadana, acceso a programas y servicios, así como en el ejercicio pleno de nuestros derechos político-electorales.

Es importante destacar que:

- Nuestras contribuciones, pagos de servicios y obligaciones fiscales se realizan en el municipio de Cuautitlán.





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**  
**Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

- Los servicios públicos que recibimos (seguridad, alumbrado, recolección, entre otros) son brindados por este Ayuntamiento.
- Nuestra vida comunitaria, social y económica se desarrolla plenamente dentro de este Municipio.

Por lo anterior, solicitamos se realicen los actos administrativos, jurídicos y de gestión necesarios para regularizar y consolidar nuestra pertenencia municipal, garantizando con ello certeza jurídica y el pleno ejercicio de nuestros derechos.

**Segundo. Reforzamiento de alumbrado público:** En materia de servicios públicos, solicitamos atentamente el reforzamiento del sistema de luminarias, particularmente en:

- Avenidas principales
- Vías alternas
- Calles con alto flujo vehicular y peatonal

Esta solicitud obedece a que la zona donde habitamos presenta un flujo constante de vehículos de paso, lo que incrementa la necesidad de contar con condiciones adecuadas de visibilidad y seguridad. Para quienes diariamente transitamos a pie, ya sea al regresar del trabajo, la escuela o actividades cotidianas, la iluminación adecuada representa un elemento fundamental para:

- Prevenir accidentes
- Disuadir conductas delictivas
- Garantizar la seguridad e integridad de peatones

Por ello, consideramos prioritario que se fortalezcan estas acciones como parte de una estrategia integral de seguridad urbana.

**Tercero. Mejora en la movilidad y el tránsito:** Finalmente, hacemos del conocimiento de este Cabildo la problemática existente en materia de movilidad. Actualmente, nuestras comunidades se encuentran rodeadas de centros de distribución (CEDIS) y zonas de carga, lo que ha generado un incremento considerable en el tráfico vehicular, particularmente de transporte pesado.

Esta situación ha provocado que trayectos que anteriormente podían realizarse en aproximadamente 10 minutos, como el traslado al centro de Cuautitlán, hoy en día se extiendan hasta 40 minutos o más, afectando directamente:

- La calidad de vida de los habitantes
- Los tiempos de traslado laboral y escolar
- La eficiencia de la movilidad local





**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**  
**Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:

- La implementación de estrategias para mejorar la fluidez vehicular
- La regulación del tránsito de transporte pesado en horarios y rutas específicas
- El diseño de alternativas viales que permitan desahogar el tránsito en la zona

Todo ello con la finalidad de recuperar condiciones dignas de movilidad para los habitantes.

Sin más por el momento, agradezco el espacio brindado y la atención a la presente.

(...)

**PUNTOS DE ACUERDO**

**Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento tiene por recibidas las manifestaciones presentadas por las y los ciudadanos que intervinieron en la Octava Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante y acuerda turnarlas a las dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, debiendo informar sobre su atención a la Presidenta Municipal Constitucional.

**Segundo.** El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sean:

- A. Comunicados a las personas titulares de las Dependencias competentes, a fin de que procedan a su ejecución en los términos aprobados, conforme al ámbito de su competencia e informen del resultado de su atención a la Ciudadana Presidenta Municipal; y
- B. Publicados en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.

(...)

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.





**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**  
**Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,  
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

**La Presidenta Municipal Constitucional**

Rúbrica

Licenciada Juana Carrillo Luna

**El Síndico Municipal**

Rúbrica

Licenciado Ulises Sánchez Ortega

**La Primera Regidora**

Rúbrica

Licenciada Eveline Escobar Castro

**El Segundo Regidor**

Rúbrica

Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández

**La Tercera Regidora**

Rúbrica

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez

**El Cuarto Regidor**

Rúbrica

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

**La Quinta Regidora**

Rúbrica

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos

**El Sexto Regidor**

Rúbrica

Licenciado Ignacio Andrade Calderón

**La Séptima Regidora**

Rúbrica

Maestra Beatriz Balanzar Sánchez





**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**  
**Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

**El Octavo Regidor**

**La Novena Regidora**

Rúbrica

Ciudadano Denny Hernández Trinidad

Rúbrica

Ciudadana Sonia González Torres

**El Secretario del Ayuntamiento**

Rúbrica

Licenciado Alberto Romero Reyes

**"GOBIERNO HUMANISTA"**

